



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

8755

Anuncio relativo a la ampliación del plazo para la presentación de solicitudes para la concesión de ayudas al estudio para el curso académico 2018/2019

DECRETO DE LA CONCEJALA DE EDUCACIÓN Y PRIMERA INFANCIA.-

Visto que en fecha 25 de julio de 2018 se aprobó la convocatoria y las correspondientes Bases para la concesión de becas al estudio del curso académico 2018-2019, y su posterior publicación en el BOIB, Tablón de anuncios y en la página web de la corporación.

Vista la base 5, que establece que el plazo para la presentación de las solicitudes será de VEINTE DÍAS HÁBILES a contar del día siguiente de la publicación de estas bases en el boletín Oficial de las Islas Baleares. Si el último día del mencionado plazo fuera sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Atendido que de acuerdo con la mencionada base 5 el plazo para solicitar las becas acabaría el 27 de agosto de 2018. Y atendiendo a que muchos centros escolares en ese período de tiempo se encuentran cerrados para realizar trámites administrativos y solicitar documentación que se requiere para presentar la solicitud de becas. Y atendiendo a los principios básicos de igualdad y publicidad,

RESUELVO:

- 1.- Ampliar el plazo para la presentación de solicitudes para la concesión de becas al estudio del curso académico 2018-2019 hasta el 25 de septiembre de 2018.
- 2.- Que una vez presentadas las solicitudes, los sucesivos requerimientos de documentación, notificaciones y resoluciones, y todo lo relacionado con el otorgamiento de las becas a que se hace referencia en el punto anterior se harán públicos en el BOIB, Tablón de anuncios y página web de la corporación.
- 3.- Publicar el presente acuerdo, junto con la convocatoria en el Boletín oficial de las Islas Baleares, en el Tablón de anuncios y en la página web de la corporación, a los efectos legales oportunos.

Ses Salines, 22 de agosto de 2018.

La Concejala de Educación,
Antonia Garcías Uréndez.

